

Rectificación de Medidas y Colindancias

No. De Trámite: DF-06

Unidad Administrativa:

Dirección de Finanzas

Descripción:

El solicitante acudirá a la ventanilla de la Subdirección de Catastro, obtiene la solicitud de gestión catastral y presenta en la ventanilla los requisitos solicitados.

Tiempo de Respuesta:

13 Días hábiles.

Documento expedido:

Oficio de Resultado de Levantamiento Topográfico.

Requisitos:

- 1.-Copia del recibo donde conste estar al corriente del pago del impuesto predial.
- 2.-Original y copia de la solicitud de gestión catastral debidamente requisitada.
- 3.-Copia de la escritura pública o documento que acredite la propiedad debidamente catastrada.
- 4.- 2 Copias del plano a escala del terreno y construcción especificando escala, medidas, colindancias, localización y orientación. En caso de tener construcción deberá presentar la planta arquitectónica, indicando superficie construida, especificaciones de obra, servicios municipales con que cuenta y su antigüedad.
- 5.-Copia de identificación Oficial.

Forma de Pago:

N/A

Formatos:

Solicitud de Gestión Catastral. **(HAC-DF-SC-003)**

Área donde se realiza el trámite:

Ventanilla de la Subdirección de Catastro.

Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Costo:

Cambia de acuerdo a la superficie de terreno a rectificar.